

Informe de Auditoría

MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

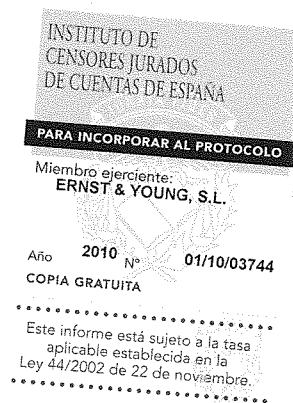
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



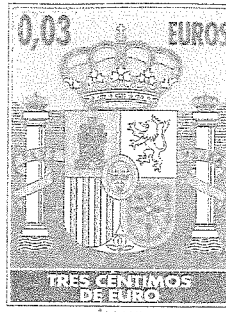
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.^a
CANTIDAD

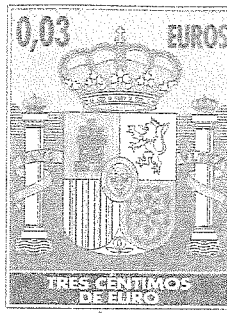


OK0782001

**MORTGAGE FINANCE SPAIN,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
Cuentas anuales



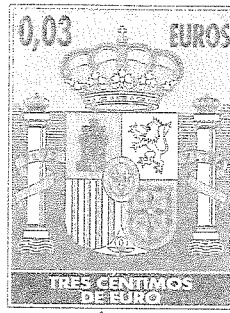
OK0782002

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

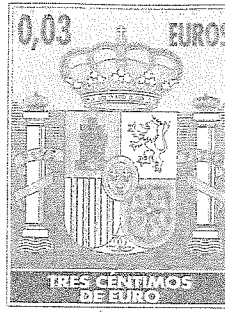


CLASE 8.^a
SOLAMENTE



OK0782003

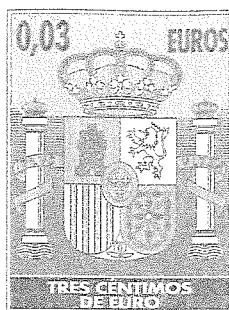
BALANCES DE SITUACIÓN



OK0782004

CLASE 8.ª
CORRESPONDIENTEMORTGAGE FINANCE SPAIN, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo		219.482	225.400
Derechos de crédito	6	219.482	225.400
Certificados de transmisión hipotecaria		219.482	225.400
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		6.550	2.932
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	630	2.926
Derechos de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		630	2.926
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	5.920	6
Tesorería		5.920	6
TOTAL ACTIVO		<u>226.032</u>	<u>228.332</u>



OK0782005

CLASE 8.ª

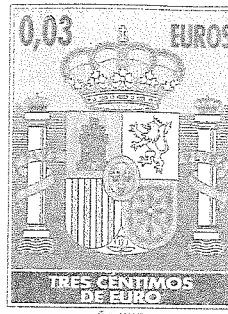
MORTGAGE FINANCE SPAIN, F.T.A.

MORTGAGE FINANCE SPAIN, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		225.400	225.400
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	225.400	225.400
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		225.400	225.400
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		632	2.932
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		-	2.209
Obligaciones y otros valores negociables			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	2.209
VII. Ajustes por periodificaciones		632	723
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		3	4
Comisión administrador		12	-
Comisión variable - resultados realizados		616	708
Otros		1	11
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		<u>226.032</u>	<u>228.332</u>



CLASE 8.^a
PROBATORIA

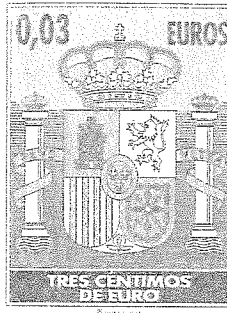


OK0782006

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a
DE PERDIDAS Y GANANCIAS



OK0782007

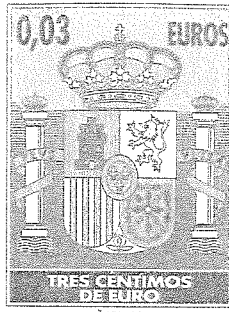
MORTGAGE FINANCE SPAIN, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	4.944	12.453
Derechos de crédito	4.939	12.429
Otros activos financieros	5	24
2. Intereses y cargas asimilados	(4.943)	(12.142)
Obligaciones y otros valores negociables	(4.943)	-
Deudas con entidades de crédito	-	(12.142)
Otros pasivos financieros	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	1	311
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	(311)
6. Otros gastos de explotación	(93)	-
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	(21)
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(20)	(70)
Comisión del agente financiero/pagos	(69)	-
Comisión variable – resultados realizados	-	(220)
Otros gastos	(4)	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	92	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

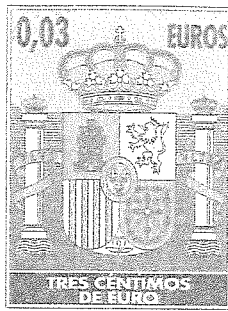


CLASE 8.^a
CORREO TELEFÓNICO



OK0782008

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



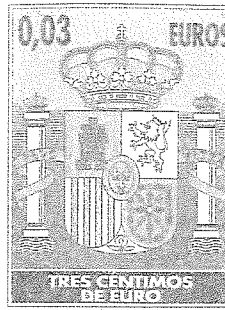
OK0782009

CLASE 8.ª
MORTGAGE FINANCE SPAIN, F.T.A.

MORTGAGE FINANCE SPAIN, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	- 89	93
Intereses cobrados de los activos titulizados	7.236	12.087
Intereses pagados por valores de titulización	(7.152)	(12.018)
Intereses cobrados de inversiones financieras	5	24
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(89)	(89)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(20)	(20)
Comisiones pagadas al agente financiero	(68)	(68)
Comisiones variables pagadas	(1)	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	5.914	(4)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	5.918	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	5.918	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(4)	(4)
Otros deudores y acreedores	(4)	(4)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.914	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 6	6
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 5.920	6



OK0782011

CLASE 8.^a
CORREOS ESPAÑOLES

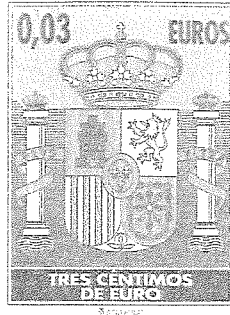
MORTGAGE FINANCE SPAIN, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
SER. 1011/1000000

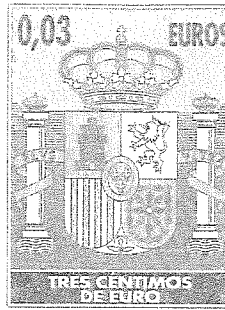


OK0782012

MEMORIA



CLASE 8.ª
del Ministerio de Hacienda



OK0782013

MORTGAGE FINANCE SPAIN, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MORTGAGE FINANCE SPAIN, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 13 de diciembre de 2006, agrupando un importe Certificados de Transmisión de Hipoteca de 225.400.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 18 de diciembre de 2006.

Con fecha 13 de diciembre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, así como la emisión de Bonos de Titulización por 225.400.000 euros (Nota 8).

El activo de MORTGAGE FINANCE SPAIN está integrado por Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Calyon, S.A., Sucursal en España (en adelante CALYON), de determinadas operaciones de financiación garantizadas con garantía hipotecaria inmobiliaria que se cederán al Fondo (las Operaciones de Financiación Iniciales).

El Cedente, CALYON emite en la Fecha de Emisión y Desembolso, dos Certificados de Transmisión de Hipoteca por un valor nominal conjunto de doscientos veinticinco millones cuatrocientos mil euros (225.400.000 euros), que quedarán agrupados en el Fondo.

El Certificado de Transmisión de Hipoteca derivado de Parque Principado tendrá un valor nominal de ciento trece millones cuatrocientos mil euros (113.400.000 euros).

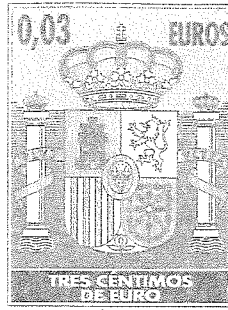
El Certificado de Transmisión de Hipoteca derivado de Santa Hortensia tendrá un valor nominal de ciento doce millones de euros (112.000.000 euros).

Asimismo, las Operaciones de Financiación Iniciales:

- a) Están garantizadas por hipoteca inmobiliaria de máximo constituida sobre el pleno dominio de las Propiedades, sin que las Propiedades se encuentren afectadas a prohibiciones de disponer, condiciones resolutorias o cualquier otra limitación de dominio.



CLASE 8.ª



OK0782014

- b) Que la responsabilidad máxima hipotecaria de la garantía hipotecaria de Santa Hortensia cubre aproximadamente un 10% del principal de la Operación de Financiación Inicial, ampliable a aproximadamente a un 125% del principal en el supuesto de que se den las condiciones indicadas en los términos de dicha Operación de Financiación Inicial.
- c) Que la responsabilidad máxima hipotecaria de la garantía hipotecaria de Parque Principado cubre aproximadamente un 10% del principal de la Operación de Financiación Inicial, ampliable a aproximadamente a un 125% del principal en el supuesto de que se den las condiciones indicadas en los términos de dicha Operación de Financiación Inicial.
- d) Las Propiedades no cuentan con ninguna carga inscrita que garantice ninguna obligación viva con preferencia registral a las citadas hipotecas, salvo las Operaciones de Financiación Iniciales.
- e) Que el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada una de las Operaciones de Financiación Iniciales no excederá del cien por cien (100%) del valor de tasación de las Propiedades, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial del Fondo sea nulo.

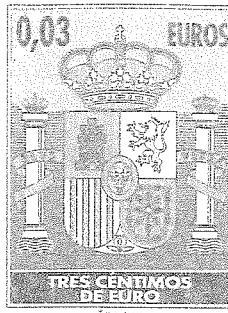
El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.



CLASE 8.^a
MAYORÍA SIMPLE



OK0782015

La fecha de vencimiento final de las Operaciones de Financiación Iniciales es igual o anterior al 15 de octubre de 2026.

c) Recursos Disponibles del Fondo

El origen y aplicación de las cantidades disponibles por el Fondo en la Fecha de Desembolso será la siguiente:

Origen

El Fondo dispondrá únicamente de fondos en concepto del desembolso de la emisión y suscripción del Bono Inicial por el Suscriptor.

Aplicación

En la Fecha de Emisión y Desembolso, el Fondo aplicará el importe percibido por la suscripción del Bono Inicial a pagar el Precio de Suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Fondos Disponibles

Los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones de pago enumeradas en el apartado siguiente, estarán constituidos por el saldo de la Cuenta de Cobros del Fondo dividido en sub-cuentas de principal y de intereses.

La sub-cuenta de principal estará destinada a percibir los pagos derivados de amortizaciones de principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La sub-cuenta de intereses estará destinada a percibir los pagos de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

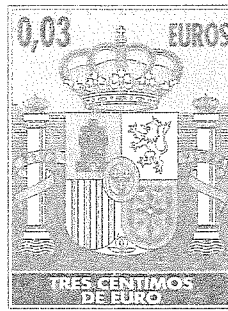
d) Insolvencia del Fondo

En cada Fecha de Pago del Bono Inicial, los fondos disponibles en la sub-cuenta de intereses de la Cuenta de Cobros del Fondo se aplicarán, al cumplimiento de las obligaciones de pago y retención de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

1. Al pago de comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en la presente Escritura Pública;



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



OK0782016

2. Al pago de gastos, ordinarios o extraordinarios, distintos de los señalados en los apartados (2) a (4) siguientes, incluyendo, con carácter ejemplificativo, los gastos asociados a la Cuenta de Cobros del Fondo, incluyendo la remuneración del Agente de Pagos, la auditoría del Fondo, e impuestos que deba satisfacer el Fondo;
3. Al pago de comisiones, costes, responsabilidades, gastos y cualquier otra cantidad que se deba pagar al Administrador conforme a lo dispuesto en la presente Escritura Pública y en el Contrato de Administración;
4. Únicamente en caso de liquidación del Fondo, al pago de cualquier otra responsabilidad del Fondo; y
5. Al pago de cualquier cantidad de intereses pagaderos con relación al Bono Inicial.

En el caso de que no existan recursos para hacer los pagos comprendidos en tres primeras órdenes de petición de pago anteriores a estos gastos serán por cuenta del titular del Bono Inicial.

En el supuesto de Suscripción de Operaciones de Financiación Adicionales, los gastos fijos del Fondo se distribuirán a prorrata en función del Saldo Nominal No Vencido de los Bonos aplicando los Recursos Disponibles de las cuentas del Fondo.

En cada Fecha de Pago del Bono Inicial, los fondos disponibles en la sub-cuenta de principal de la Cuenta de Cobros del Fondo se aplicarán al pago de cualquier cantidad de principal amortizado con relación al Bono Inicial (que no exceda del Saldo Nominal No Vencido del Bono Inicial):

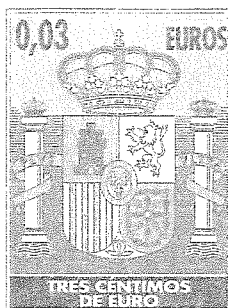
Otras reglas:

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Cobros del Fondo no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se aplicarán las siguientes reglas:

1. El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el Orden de Prelación de Pagos y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Determinación, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la presente Escritura Pública deban ser pagadas en tal Fecha de Determinación, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.



CLASE 8.ª



OK0782017

3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago del Bono Inicial no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión, que se devengará en cada fecha de pago, que se calculará como 0,5 puntos básicos del saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha inmediatamente anterior. Dicha comisión no podrá ser inferior a 20.000 euros anuales.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Calyon percibe una remuneración del 0,03% anual sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.

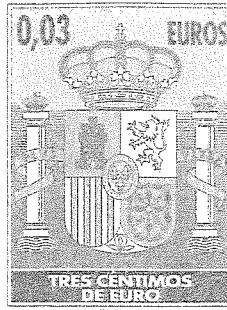
g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con CALYON, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- Calyon se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- Calyon recibirá una remuneración anual como comisión fija pagadera trimestralmente en cada fecha de pago, igual a 500 euros anuales, como contraprestación de los servicios prestados.



CLASE 8.º



OK0782018

h) Normativa legal

MORTGAGE FINANCE SPAIN, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

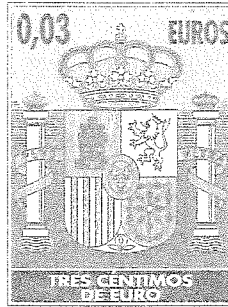
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª
IMPORTE MÁXIMO 0,03



OK0782019

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

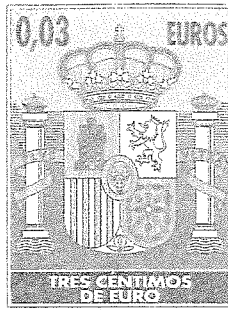
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.



CLASE 8.ª
DISEÑO AUTOMÁTICO



OK0782020

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

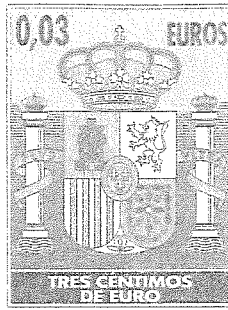
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



CLASE 8.ª



OK0782021

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

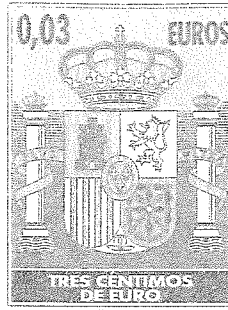
En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª
PASIVOS FINANCIEROS



OK0782022

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

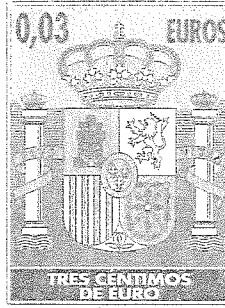
• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.ª
PASIVOS FINANCIEROS



OK0782023

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra de proceder como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

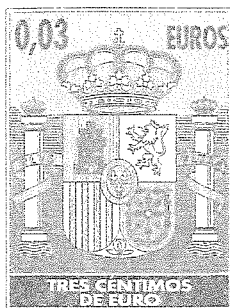
El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0782024

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

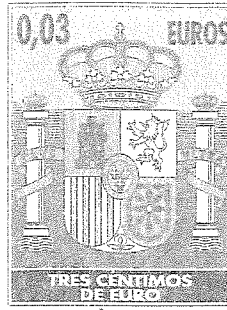
Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.ª
FONDO



OK0782025

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

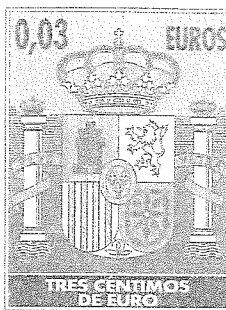
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura de Constitución del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.^a
MAYORISTA



OK0782026

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

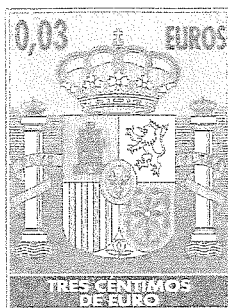
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en la Escritura de Constitución del Fondo, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	220.112
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>5.920</u>
Total Riesgo	<u><u>226.032</u></u>



CLASE 8.ª
CÓDIGO 4111



OK0782027

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Certificado de transmisión hipotecaria	219.482	-	219.482
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	630	630
	<u>219.482</u>	<u>630</u>	<u>220.112</u>

6.1 Derechos de crédito

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

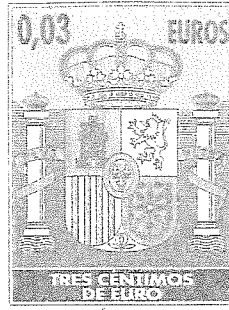
En el supuesto excepcional de que, con posterioridad a la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública y no obstante las declaraciones formuladas por el Cedente y la diligencia observada por éste para asegurar su cumplimiento, se detectara que alguno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca o de las Operaciones de Financiación Iniciales correspondientes adolece de vicios ocultos, incluyendo el que no se ajustara, en la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública, a las declaraciones formuladas en la Escritura Pública, el Cedente se obliga:

- (a) A subsanar el vicio en el plazo de treinta días a partir del momento en que tenga conocimiento del vicio o a partir de la notificación de la Sociedad Gestora al Cedente comunicándole la existencia del referido vicio; o
- (b) En caso de no ser posible la subsanación conforme a lo descrito en el apartado (a) anterior, la Sociedad Gestora instará al Cedente a sustituir el Certificado de Transmisión de Hipoteca correspondiente por otro de características similares en cuanto a tipo de contrato, periodicidad de las cuotas, plazo residual, tipo de interés, valor de principal pendiente de reembolso, calidad crediticia en términos de garantías, rango de hipoteca y relación entre el principal pendiente de reembolso y el valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas de la Operación de Financiación Inicial a sustituir, que sea aceptado por la Sociedad Gestora; y



CLASE 8.ª

© 2011



OK0782028

- (c) Subsidiariamente a las obligaciones asumidas en los apartados (a) y (b) anteriores y para aquellos supuestos, igualmente excepcionales, en los que el vicio oculto (incluyendo el que no se ajuste a las mencionadas declaraciones) no fuera subsanado en dicho plazo o no fuera susceptible de subsanación o la sustitución no fuera posible, en opinión fundada de la Sociedad Gestora, comunicada al Cedente y a la CNMV, el Cedente se compromete a la devolución, en efectivo, del correspondiente Saldo Nominal Pendiente No Vencido del Certificado de Transmisión de Hipoteca y de los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de tal Certificado de Transmisión de Hipoteca.

El Cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que algún Certificado de Transmisión de Hipoteca o alguna Operación de Financiación Inicial adolece de un vicio oculto, incluyendo el que no se ajuste a las declaraciones realizadas por el Cedente en la Escritura Pública, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora, e indicarle la nueva operación de financiación que propone que sirva de cobertura para sustituir el Certificado de Transmisión de Hipoteca afectado.

En todo caso, al sustituir algún Certificado de Transmisión de Hipoteca, el Cedente deberá acreditar que el Certificado de Transmisión de Hipoteca sustituyente y la Operación de Financiación Inicial participada correspondiente se ajustan a las declaraciones contenidas en la Escritura Pública. El Cedente se compromete a formalizar la emisión del Certificado de Transmisión de Hipoteca que sustituya en acta notarial, en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, y a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora.

En el supuesto excepcional de que no fuera posible sustituir uno o varios Certificados de Transmisión de Hipoteca por otros Certificados de Transmisión de Hipoteca con un saldo nominal pendiente conjunto igual al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sustituidos, el Cedente efectuará un abono al Fondo por un importe igual a la diferencia.

En cualquiera de los casos anteriores, se comunicará a la CNMV la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca o, en su caso, la devolución de efectivo que corresponda.

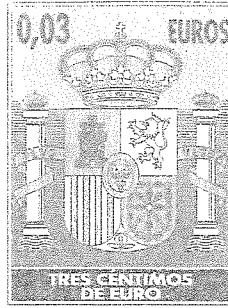
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Certificados.

Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.



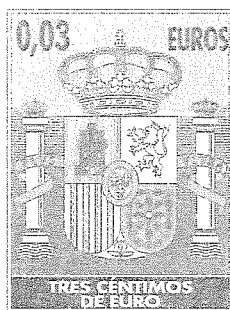
CLASE 8.ª

1000000000



OK0782029

- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Certificado. El tipo medio de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 1,99% para los Préstamos participados pertenecientes a los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, Euribor a 3 meses, con períodos de revisión de 3 meses.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el CALYON.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.



OK0782030

CLASE 8.ª

DE HE SAE SUT

- Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 18 de diciembre de 2006.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	225.400	-	(5.918)	219.482
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.926	4.939	(7.235)	630
	<u>228.326</u>	<u>4.939</u>	<u>(13.153)</u>	<u>220.112</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

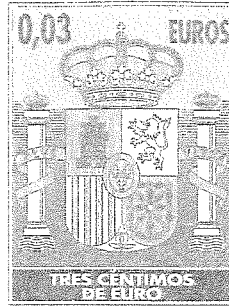
Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,99%, con un tipo máximo de 1,99% y mínimo de 1,00%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 4.939 miles de euros, de los que 630 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª
ESTADOS FINANCIEROS



OK0782031

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Calyon como materialización de una Cuenta de Cobros (a través de la cual se materializarán en cada Fecha de Cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios). La cuenta devengará un interés pagadero por meses vencidos igual a Eonia diario menos diez puntos básicos.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	5.920	6

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

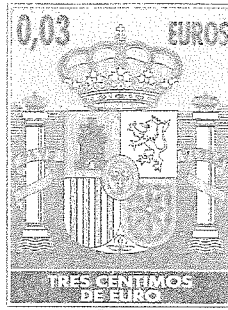
	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas	225.400	-	225.400
	225.400	-	225.400

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de un Bono de Titulización (Bono Inicial) por importe de 225.400.000 euros. Esta emisión está constituida por un Bono de 225.400.000 euros nominal. El precio de emisión del Bono es de 225.400.000 euros, es decir, el 100% de su valor nominal.



CLASE 8.ª
100 000 000



OK0782032

Composición de la emisión

El bono devenga intereses en cada periodo que serán igual al resultante de la totalidad de las cantidades ingresadas en la cuenta de Intereses de la Cuenta de Cobros del Fondo, una vez deducidas aquellas cantidades que tengan preferencia de pago.

Amortización del Bono

- a) Amortización ordinaria del Bono Inicial.

La fecha de vencimiento del Bono Inicial será la de la siguiente Fecha de Pago del Bono Inicial posterior a la fecha en la que venza en último lugar la correspondiente Operación de Financiación Inicial subyacente.

Se destinará a amortización del principal del presente Bono Inicial una cantidad igual a la recibida, derivada de las amortizaciones de principal de las Operaciones de Financiación Iniciales.

- b) Amortización anticipada del Bono Inicial.

En el supuesto de que durante el proceso de liquidación del Fondo la Sociedad Gestora proceda a vender los activos del Fondo conforme a lo expuesto en la Escritura, el Bono Inicial será amortizado anticipadamente de acuerdo con lo dispuesto en la Escritura.

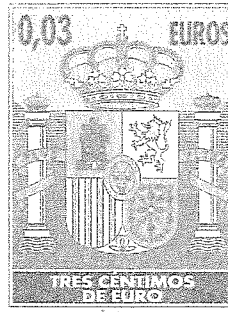
Adicionalmente, se procederá a la amortización anticipada del Bono Inicial previo acuerdo entre el titular del Bono Inicial y el cedente con la autorización de la Sociedad Gestora y siempre que no se perjudiquen los intereses del titular del Bono Inicial conforme a la normativa española aplicable, aplicándose para la amortización del Bono Inicial las reglas de la Cláusula 4 de la Escritura de constitución. El Fondo abonará a la Sociedad Gestora un importe que se calculará en su momento y nunca superará el valor neto actualizado de las comisiones a cobrar por la Sociedad Gestora.

Vencimiento del Bono Inicial

El Bono devenga intereses que serán igual a la totalidad de las cantidades en la subcuenta de intereses de la Cuenta de Cobros, deducidas las cantidades de los pagos que haya que realizar en cada fecha de pago (enero, abril, julio y octubre).



CLASE 8.ª
FINANCIERAS



OK0782033

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y están depositados en CALYON.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en el principal de los Bonos.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.943 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados y no vencidos registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" por importe significativo.

9. SITUACIÓN FISCAL

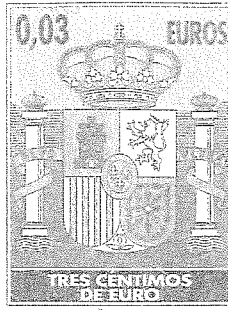
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª
AÑO 1978



OK0782034

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 3 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

11. HECHOS POSTERIORES

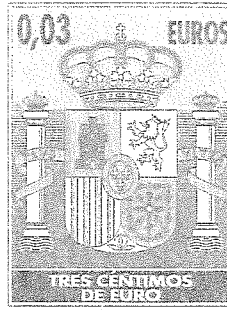
A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:



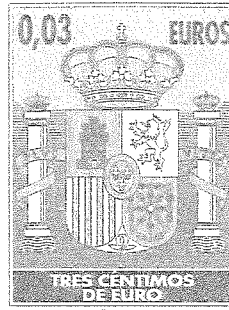
CLASE 8.ª
0070 00001



OK0782036

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008
Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO					ACTIVO
INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Inmovilizaciones financieras			225.400	225.400	I. Activos financieros a largo plazo
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	225.400		(225.400)		Valores representativos de deuda
					Derechos de crédito
					Participaciones hipotecarias
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
Cuentas de periodificación	2.926		(2.926)		IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
					V. Activos financieros a corto plazo
					Deudores y otras cuentas a cobrar
					Valores representativos de deuda
					Derechos de crédito
					Participaciones hipotecarias
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
Tesorería	6			6	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	228.332	-	-	228.332	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización	225.400			225.400	I. Provisiones a largo plazo
					II. Pasivos financieros a largo plazo
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO					B) PASIVO CORRIENTE
Bonos de Titulización					IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	2.932		(2.932)		V. Provisiones a corto plazo
					VI. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	228.332	-	-	228.332	TOTAL PASIVO



OK0782037

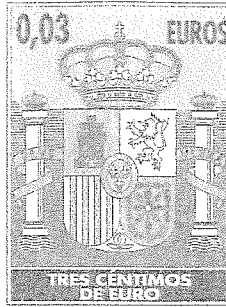
CLASE 8.^a
 DE SEÑALES

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	12.453			12.453	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	12.429			12.429	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	24			24	Derechos de crédito
Intereses del swap					Otros activos financieros
Gastos financieros	(12.142)			(12.142)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(12.142)			(12.142)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	311			311	A) MARGEN DE INTERESES
Otros ingresos de explotación					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Margen de intermediación financiera					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución			(21)	(21)	Otros
Dotación para provisiones por insolvencias					4. Diferencias de cambio (neto)
Provisión para insolvencias					5. Otros ingresos de explotación
Otros gastos de explotación					6. Otros gastos de explotación
Servicios de profesionales independientes	(91)	-	91	(70)	Servicios exteriores
Margen de intermediación financiera	(220)	-	-	(220)	Servicios de profesionales independientes
Comisión gestora					Servicios bancarios y similares
Comisión del agente financiero					Publicidad y propaganda
Otros					Otros servicios
					Otros gastos de gestión corriente
					Comisión de sociedad gestora
					Comisión administrador
					Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable – resultados realizados
					Comisión variable– resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	11. Impuesto sobre beneficios
					RESULTADO DEL EJERCICIO



CLASE 8.ª
FONDOS DE INVERSIÓN



OK0782038

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

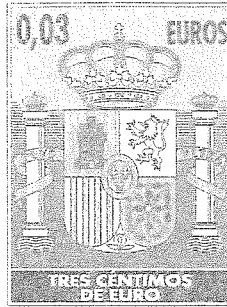
- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o reduciendo el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
 - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



CLASE 8.^a
PROVISIONAL



OK0782039

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonarán o cargarán, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

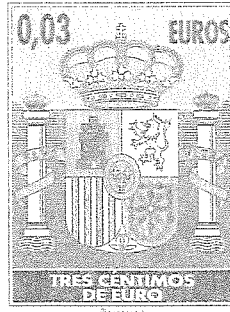
El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman que se van a generar.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

El Fondo no mantiene contratos de cobertura contable.



CLASE 8.^a
B.O.M. 01/01/01

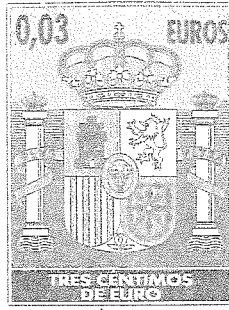


OK0782040

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OK0782041

MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

MORTGAGE FINANCE SPAIN, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 13 de diciembre de 2006. El Fondo tiene carácter de abierto por el activo y por el pasivo. La adquisición de los Activos Iniciales y el desembolso del Bono de Titulización se produjeron el 18 de diciembre de 2006. Actúa como Agente Financiero del Fondo Calyon, Sucursal en España, con funciones de depositaria de los activos del Fondo, administrador y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió un Bono Inicial por 225.400.000,00 que fue suscrito por Calyon, Sucursal en España y posteriormente cedido a Rivoli Pan Europe.

El bono está respaldado por una cartera de certificados de transmisión hipotecaria.

A 31 de Diciembre de 2009, el saldo vivo de los activos ascendía a 219.482.000 euros y estaba compuesto por dos activos de 106.082.000 euros y 113.400.000 euros.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2009 representa un 0,00% sobre el saldo vivo de los activos y el importe de fallidos un 0,00%.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la cuenta del Fondo ascendía a 5.919.579,88 euros.

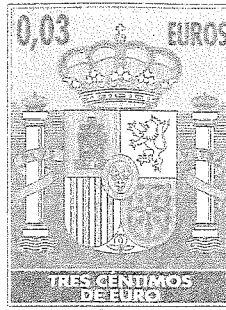
Durante el año 2009 se pagó en concepto de intereses al Bonista 7.151.987,91 euros y no se amortizó ninguna cantidad del Bono.

El Bono Inicial paga un día hábil antes del día 3 de febrero, mayo, agosto o noviembre. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 2 de febrero de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.ª
Código de Clasificación



OK0782042

MORTGAGE FINANCE SPAIN FTA

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRESTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	219.482.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	219.482.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	5.918.000
4. Vida residual (meses):	40
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final)	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	-
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	-
8. Porcentaje de fallidos:	-
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	1,99%
11. Nivel de Impagado:	0,00%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono	225.400.000	225.400.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses impagados:		0
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Bono		-
8. Pagos del periodo		
a) Bono	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
	0	7.152.000

III. LIQUIDEZ

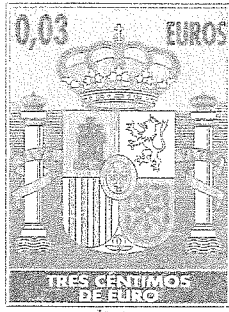
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	5.920.000
-------------------------------------	-----------

IV. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	20.000
2. Variación 2009	0



CLASE 8.^a
SERVICIO DE ESTAMPAS

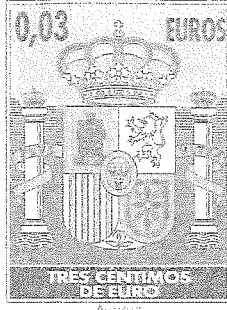


OK0782043

ANEXO I



CLASE 8.^a
ESTADO



OK0782044

S.05.1
Denominación del Fondo: MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA
Denominación del Compartimiento: 1
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		18/12/2006		
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones Hipotecarias	0001												
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002												
Préstamos Hipotecarios	0003												
Cédulas Hipotecarias	0004												
Préstamos a Promotores	0005												
Préstamos a PYMES	0007												
Préstamos a Empresas	0006												
Préstamos Corporativos	0009												
Cédulas Territoriales	0010												
Bonos de Tesorería	0039												
Deuda Subordinada	0011												
Creditos AAPP	0012												
Préstamos al Consumo	0013												
Préstamos Automoción	0014												
Arrendamiento Financiero	0015												
Cuentas a Cobrar	0016												
Derechos de Crédito Futuros	0017												
Bonos de Titulización	0018												
Otros	0019												
	0020												
Total	0021	2	0050	219.482.000	2	0050	219.482.000	2	0110	225.400.000	2	0170	225.400.000

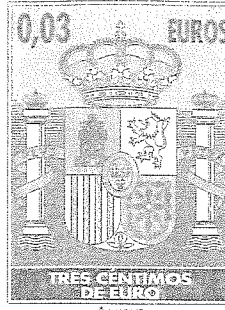
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

--



CLASE 8.ª
CAMBIO EXTERNO



OK0782045

S.05.1
Denominación del Fondo: MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA
Denominación del Compartimento: 1
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

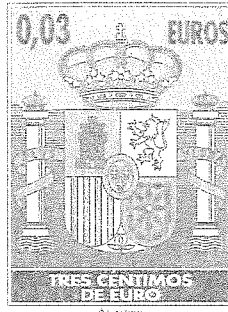
CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.918.000	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-5.918.000	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	219.482.000	0214	225.400.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	2,63	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a
 (Código de Clasificación)



OK0782046

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA
Denominación del Compartimiento:	1
Denominación de la Gestora:	Trialización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Período:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principales pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hacia 1 mes	0700	0,7410	0,0720	0,0730	0,7440	0,7500
De 1 a 2 meses	0701	0,0711	0,0721	0,0731	0,0741	0,0751
De 2 a 3 meses	0702	0,0712	0,0722	0,0732	0,0742	0,0752
De 3 a 6 meses	0703	0,0713	0,0723	0,0733	0,0743	0,0753
De 6 a 12 meses	0704	0,0714	0,0724	0,0734	0,0744	0,0754
De 12 a 18 meses	0705	0,0715	0,0725	0,0735	0,0745	0,0755
De 18 meses a 2 años	0706	0,0716	0,0726	0,0736	0,0746	0,0756
De 2 a 3 años	0707	0,0717	0,0727	0,0737	0,0747	0,0757
Más de 3 años	0708	0,0718	0,0728	0,0738	0,0748	0,0758
Total	0709	0,0719	0,0729	0,0739	0,0749	0,0759

Total Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principales pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hacia 1 mes	0770	0,0760	0,0750	0,0800	0,0810	0,0820	0,0830	0,0840
De 1 a 2 meses	0771	0,0761	0,0751	0,0801	0,0811	0,0821	0,0831	0,0841
De 2 a 3 meses	0772	0,0762	0,0752	0,0802	0,0812	0,0822	0,0832	0,0842
De 3 a 6 meses	0773	0,0763	0,0753	0,0803	0,0813	0,0823	0,0833	0,0843
De 6 a 12 meses	0774	0,0764	0,0754	0,0804	0,0814	0,0824	0,0834	0,0844
De 12 a 18 meses	0775	0,0765	0,0755	0,0805	0,0815	0,0825	0,0835	0,0845
De 18 meses a 2 años	0776	0,0766	0,0756	0,0806	0,0816	0,0826	0,0836	0,0846
De 2 a 3 años	0777	0,0767	0,0757	0,0807	0,0817	0,0827	0,0837	0,0847
Más de 3 años	0778	0,0768	0,0758	0,0808	0,0818	0,0828	0,0838	0,0848
Total	0779	0,0769	0,0759	0,0809	0,0819	0,0829	0,0839	0,0849

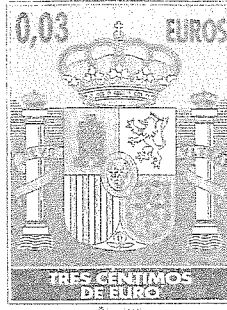
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: De 1 a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoriadas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a
MORTUARIA



OK0782047

Denominación del Fondo:		MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA
Denominación del Compartimiento:		1
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:		31/12/2009
Periodo:		S.05-1

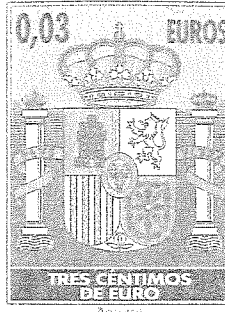
CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			18/12/2008		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)
Ratios Morosidad (1)	0850	0868	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048	1066
Participaciones Hipotecarias	0851	0869	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049	1067
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0852	0870	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050	1068
Préstamos Hipotecarios	0853	0871	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051	1069
Cédulas Hipotecarias	0854	0872	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052	1070
Préstamos a Promotores	0855	0873	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053	1071
Préstamos a PYMES	0856	0874	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054	1072
Préstamos a Empresas	0857	0875	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055	1073
Préstamos Corporativos	0858	0876	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056	1074
Bonos de Tesorería	0859	0877	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057	1075
Deuda Subordinada	0860	0878	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058	1076
Créditos AAPP	0861	0879	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059	1077
Préstamos al Consumo	0862	0880	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060	1078
Préstamos Automoción	0863	0881	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061	1079
Arrendamiento Financiero	0864	0882	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062	1080
Cuentas a Cobrar	0865	0883	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063	1081
Derechos de Crédito Futuros	0866	0884	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064	1082
Bonos de Titulación	0867	0885	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065	1083
Otros												

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito").
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos.
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a
 VISACIÓN FISCAL



OK0782048

S.05.1	
Denominación del Fondo: MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA	
Denominación del Compartimento: 1	
Estados agregados: Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thulizebñ, S.A.	
Período: 31/12/2009	

CUADRO E

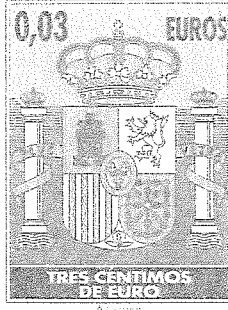
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		18/12/2006	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	3,34	219.482.000	4,34	225.400.000	6,38	225.400.000

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	31/12/2009		31/12/2008		18/12/2006	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	0,04	219.482.000	2,04	225.400.000	0	225.400.000



CLASE 8.ª



OK0782050

S.052	
Denominación del fondo: MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA	
Denominación del compartimento: 1	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Período de la declaración: MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

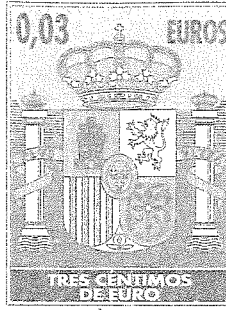
CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación (2)	Índice de subordenación (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses no vendidos	Principal no vendido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
N/A	Bono	NS	NS	N/A		n/a	62	9085	0	9085	9085	0	9085
Total							62	9085	0	9085	9085	0	9085

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR o tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vendido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



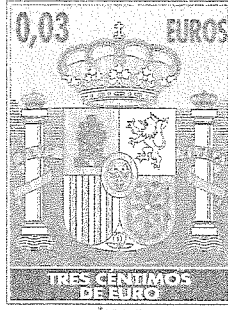
OK0782051

8.05.2		Situación cierre anual anterior		01/01/2008 - 31/12/2008	
MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA		Amortización de principal		Intereses	
1 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		01/07/2009 - 31/12/2009		Intereses	
31/12/2009		Amortización de principal		Intereses	
MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA		Situación Actual		Situación Actual	
		Amortización de principal		Intereses	
Denominación	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Serie	7260	7300	7330	7340	7370
Bono	03/04/2015	0	7.152.000	0	20.269.000
IVA		740	7335	7365	7375
Total		0	7.152.000	0	20.269.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0782053

S.05.3
<p>Denominación del fondo: MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA</p> <p>Denominación del compartimento: 1</p> <p>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: 31/12/2009</p> <p>Período de la declaración: MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA</p> <p>Mercados de cotización de los valores emitidos:</p>

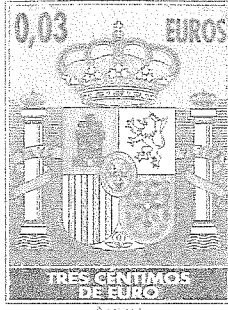
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0310	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de honos	0120	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	1170
13. Otros	0180	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	N/A
Permutas financieras de tipos de interés	0210	N/A
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	N/A
Otras permutas financieras	0230	N/A
Contraparte de la línea de liquidez	0240	N/A
Entidad Avalista	0250	N/A
Contraparte del derivado de crédito	0260	N/A

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cantera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a
 IMPORTE DEL VALOR



OK0782054

9 03 4
 Denominación del Fondo: MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA
 Número de Registro del Fondo: 1
 Denominación del compromiso: Reversión de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Fecha de inicio del periodo: 31/03/2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe impagado acumulado		Ratios (%)	
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago
Concepto (1)	Días Impagado		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0030	0000	0400
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0310	0310
TOTAL MOROSOS	0130	0320	0710
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0020	0220	0430
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Credencia	0140	0240	0440
TOTAL FALLIDOS	0150	0250	0470

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, límites adicionales, límites superiores, etc.) respecto a los que se establece algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

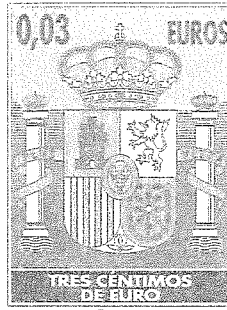
Otros ratios relevantes		Ratios (%)	
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago
	0461	0462	0463
			0464
			N/A

TRIGGERS (2)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
(Amortización sucesiva) series (4)	0500	0520	0540	0560
(Definición de nivel de cumplimiento de intereses) series (5)	0506	0526	0546	0569
(No reducción del Fondo de Reserva) (6)	0512	0522	0542	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0543	0573

(2) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos supusieran en la tabla no se cumplimentarán.
 (3) Si un folleto y escritura de constitución de un activo en la última fecha de pago y la referencia al capítulo del folleto donde está definido.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al deterioro o postimpagante de intereses de algunos de los activos, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (5) Si un folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido y la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a
CORREO



OK0782056

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MORTGAGE FINANCE SPAIN, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 57 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo